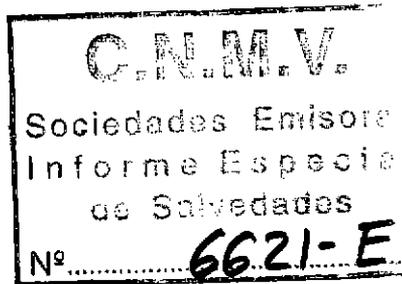




COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Registro General
Po. De le Castellana, 19
28046 - Madrid



Bilbao, 3 de septiembre de 2001

Muy Sres. nuestros:

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30-09-92, les remitimos anexo de la información pública correspondiente al 1er semestre de 2001, relativo al informe especial a emitir por los auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades.

Atentamente.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
P. P.


Fdo.: *Josune Basabe*



ARTHUR ANDERSEN

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



INFORME ESPECIAL REQUERIDO

POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992



ARTHURANDERSEN

Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao

**INFORME DE ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M.
DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992**

A los Administradores de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para
su remisión a la Comisión Nacional
del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 20 de febrero, en el que se expresaba una opinión que incorporaba la siguiente salvedad:

"En ejercicios anteriores, el Grupo amortizó anticipadamente determinados fondos de comercio originados en la adquisición de bancos y sociedades latinoamericanos (Notas 3.g y 13). La amortización así realizada no se basó en evoluciones negativas de las correspondientes inversiones, sino únicamente en la aplicación de criterios de prudencia. Si la amortización de dichos fondos de comercio se hubiera efectuado en base a un período de cinco años que, en las circunstancias actuales, consideramos es el período mínimo durante el cual mantienen su efectividad y contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo, el gasto por amortización del fondo de comercio de consolidación del ejercicio 2000 habría sido superior al registrado en 43.000 millones de pesetas, aproximadamente. El efecto acumulado al 31 de diciembre de 2000 del exceso de amortización de fondos de comercio, que asciende a 86.000 millones de pesetas y procede de ejercicios anteriores, incrementaría, de acuerdo con la normativa vigente, el resultado atribuido al Grupo en el ejercicio 2000."

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2001 presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que ha sido preparada por D. Ángel Cano, como Director General del Área Financiera y responsable de la información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según lo requiere la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidas a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como Anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre

de la salvedad incluida en el Informe de Auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2001.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en la Información Semestral referente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2001, no se ha corregido la salvedad anteriormente citada.

Los efectos que se derivarían de haber incorporado la salvedad expuesta en los párrafos anteriores supondrían un incremento de los fondos propios que figuran en la información del primer semestre del ejercicio 2001 de 64.000 millones de pesetas, aproximadamente. Este importe se compone de un resultado extraordinario positivo de 86.000 millones de pesetas, aproximadamente, correspondiente al exceso de amortización de los fondos de comercio originado en los ejercicios anteriores, neto del cargo por amortización que hubiese correspondido efectuar por dichos fondos de comercio durante el primer semestre del ejercicio 2001 y que asciende a 22.000 millones de pesetas aproximadamente.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

ARTHUR ANDERSEN



Diego Aguinaga Churruga

INFORME QUE PRESENTA EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUALIZADA DE LA SALVEDAD INCLUIDA EN EL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

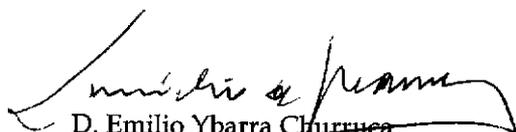
El presente informe se ha elaborado para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 en relación con la obligación de informar sobre la situación actualizada de la salvedad que fue incluida en el Informe de Auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000.

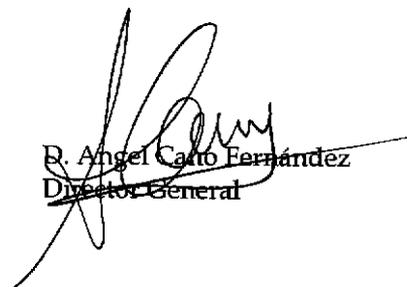
La opinión de nuestros auditores respecto a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, incorporaba la siguiente salvedad:

"En ejercicios anteriores, el Grupo amortizó anticipadamente determinados fondos de comercio originados en la adquisición de bancos y sociedades latinoamericanos (Notas 3.g y 13). La amortización así realizada no se basó en evoluciones negativas de las correspondientes inversiones, sino únicamente en la aplicación de criterios de prudencia. Si la amortización de dichos fondos de comercio se hubiera efectuado en base a un período de cinco años que, en las circunstancias actuales, consideramos es el período mínimo durante el cual mantienen su efectividad y contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo, el gasto por amortización del fondo de comercio de consolidación del ejercicio 2000 habría sido superior al registrado en 43.000 millones de pesetas, aproximadamente. El efecto acumulado al 31 de diciembre de 2000 del exceso de amortización de fondos de comercio, que asciende a 86.000 millones de pesetas y procede de ejercicios anteriores, incrementaría, de acuerdo con la normativa vigente, el resultado atribuido al Grupo en el ejercicio 2000."

En la Información Semestral referente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2001, no se ha corregido totalmente la salvedad anteriormente indicada.

Los efectos que se derivarían de haber incorporado la salvedad expuesta en los párrafos anteriores supondrían un incremento de los fondos propios que figuran en la información del primer semestre del ejercicio 2001 de 64.000 millones de pesetas, aproximadamente. Este importe se compone de un resultado extraordinario positivo de 86.000 millones de pesetas, aproximadamente, correspondiente al exceso de amortización de los fondos de comercio originado en los ejercicios anteriores, neto del cargo por amortización que hubiese correspondido efectuar por dichos fondos de comercio durante el primer semestre del ejercicio 2001 y que asciende a 22.000 millones de pesetas aproximadamente.


D. Emilio Ybarra Churrucá
Presidente


R. Angel Carró Fernández
Director General

31 de agosto de 2001